

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.007.

Madrid, viernes 3 de Junio de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6; un año, 12.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Exposicion de ganados

Ayer se verificó la adjudicacion de premios al ganado que, á juicio de las respectivas secciones, ha merecido las recompensas señaladas en los programas. Son éstas de tan escasa importancia, que no extrañamos que acuda escaso número de caballos á estos certámenes. Con la experiencia de tres años creíamos se evitarían los inconvenientes que por la premura con que se redactaron los anteriores programas ocurrieron, pero vemos con dolor que no se da á estas exhibiciones toda la importancia que realmente tienen para la mejora de la raza caballar, de que tan decidido protector es el actual ministro de Fomento. En nuestro juicio se obviarían las dificultades que hoy se presentan, y las ventajas se tocarían en un breve plazo, si se consignaran sumas de alguna importancia en el presupuesto, se rebajaran las tarifas de los ferrocarriles para la conduccion del ganado y se hicieran cómodas instalaciones para éste.

Con estos requisitos y algunos otros de detalle, tales como el de hacer incompatible el cargo de jurado con el de expositor, que aun cuando acontezca, como hasta aquí ha sucedido, que se proceda con estricta justicia, puede haber quien así no lo crea, se conseguirá dar un paso hacia el fin que todos apetecemos. Otra ventaja quisiéramos ver el año próximo en el programa, que sería la concesion de premios para los caballos domados; y al pedir este cambio, no lo hacemos caprichosamente, sino porque la experiencia confirma sus ventajas en el extranjero y aún más en nuestro país. El ganado cerial no puede venir de otras provincias por las dificultades que todos conocemos, y por carecer Madrid de dehesas de pastos; además, es difícil juzgar lo que los potros serán á su completo desarrollo; pues bien, este inconveniente desapareciera desde el momento en que se premiase á los caballos domados, en los cuales se vería el esmero con que su dueño los había criado, quedando de este modo más justificada la recompensa al poseedor del caballo, que tanto había hecho por él como el mismo ganadero.

La última Exposicion en Australia, las de la América del Norte y las de Paris han participado del doble carácter de exposicion y concurso hípico, que es el que para aquí quisiéramos ver el próximo año, por lo que es además preciso que se anuncie con oportunidad.

Dejado para otra ocasion las reflexiones que sobre esto se nos ocurren, vamos á dar cuenta del resultado de la Exposicion. Han sido premiados los caballos siguientes:

Primer grupo.—Clase 1.^a—Seccion 1.^a—Parada pública compuesta de cuatro caballos sobresalientes: premio, un objeto de arte, regalo de la infanta doña Isabel. Siáfat (del golfo Pérsico); Emprendado, del marqués de la Laguna; Acastillado, de D. Juan Romero, y Alivado, de D. Juan de los Rios; los cuatro pertenecientes á sementales del Estado. Mencion honorífica: Filon, Escuadrón, Sexto, Barreno y Atellas, del marqués de Alcañices.

Seccion 2.^a—Caballos de pura raza española para silla. Primer premio de 1.800 pesetas (regalo del Rey), Brillante, de la ganadería de Varela, y propiedad de don Bonifacio Arias. Segundo premio, 1.250 pesetas, del Ministerio de Fomento, Volador, de la ganadería de Romero, y propiedad del Sr. Ponce de Leon. Mencion honorífica, Pandereto, de la ganadería del Sr. Rios, y propiedad de D. José Sedano.

Seccion 3.^a—Caballos de raza española para tiro de lujo. Primer premio de la Diputacion Provincial, Sexto, de la ganadería y propiedad del marqués de Alcañices. Segundo premio, del Ministerio de Fomento, Barreno, de igual ganadería y propiedad que el anterior. Mencion honorífica, Brillante, de la ganadería del señor Sierre, y propiedad del Sr. Diaz García.

Seccion 4.^a—Caballos para arrastre pesado. Premio de 1.125 pesetas, del Ministerio de Fomento, Primavera, de la ganadería y propiedad del marqués de Perales. Mencion honorífica, Turon, de igual procedencia.

Seccion 5.^a—Caballos de raza extranjera para mejorar la española. Un premio de

1.125 pesetas, del Ministerio de Fomento, Fabricante, de la propiedad del Sr. Hidalgo.

Seccion 6.^a—Caballos españoles de más de cuatro años y seis dedos de alzada. Primer premio de 1.125 pesetas, del Circolo de la Union Mercantil, Sexto, de la ganadería y propiedad del marqués de Alcañices. Segundo, 550 pesetas, del Ministerio de Fomento, Barreno, de igual procedencia.

Seccion 8.^a—Caballos ó yeguas cruzados para tiros de lujo. Un premio de 800 pesetas, del Ministerio de Fomento, Príncipe, de la propiedad del Sr. Aladro. Mencion honorífica, Político, de igual propiedad.

Seccion 9.^a—Lote de yeguas de raza española para criar caballos de silla. Primer premio de 1.125 pesetas, del Ministerio de Fomento, Querubina, Monita, Curiosa, Breva, Liebre y Rifeña, de la propiedad del Sr. Melgarejo. Segundo premio del mismo ministerio, Rufa, Picá, Romana y Filaca, de igual procedencia que las anteriores. Mencion honorífica, Española, Vencedora, Sonajera y Solitaria, de la propiedad del Sr. Vazquez.

Seccion 10.—Yeguas para cria de caballos de tiro. Primer premio, de 1.100 pesetas, del Ministerio de Fomento, Dichosa, Montesa, Nicefa y Adúltera, del marqués de Alcañices. Segundo premio, 500 pesetas, del mismo ministerio, Olea, Geota, Caña, Ateva y Nila, del conde de Guaquí.

Seccion 11.—Potros españoles para silla. Primer premio, de 500 pesetas, de la sociedad El Fomento de la cria caballar, Rafeño, Coronel y Querubín, del Sr. Melgarejo. Segundo premio, 500 pesetas, de la misma sociedad, Secretario, Noco, Minerero y Ducazal, del marqués de Alcañices. Mencion honorífica, Calandria, Rubí y Gea, del conde de Guaquí.

Seccion 12.—Potros españoles para tiro de lujo. Primer premio, de 550 pesetas, del Ministerio de Fomento, Calatravo y Baratero, del Sr. Melgarejo.

S. M. el Rey, la infanta doña Isabel y una gran parte de los aficionados de Madrid presenciaron el paseo de caballos, que terminó casi de noche.—H.

Otro teatro incendiado

Mal año va siendo el presente para los edificios destinados á representaciones teatrales. Cuatro incendios contamos en tres meses, y ahora precisamente cuando se discute por los periódicos sobre lo que sucedería si ocurriera un incendio en cualquier teatro de Madrid, cuando se conoce sus malas condiciones para un caso de incendio, tenemos que añadir otro en el Teatro Bayamonti, de Spalato.

Esta ciudad del imperio de Austria se halla situada en la Dalmacia, y aunque es bastante populosa, pues cuenta con más de 20.000 habitantes, la mitad de la población está construida dentro del perímetro de un antiguo palacio romano, y en toda ella se conservan grandes restos y vestigios de la antigua civilización latina.

El Teatro de Bayamonti, situado en una de las plazas céntricas de la ciudad, era bastante espacioso y por el estilo de nuestros teatros de primer orden. Las llamas consumieron casi por completo el edificio, y de la catástrofe resultaron heridas, algunas de gravedad, varias personas.

Con motivo de este incendio se recuerdan algunos años que se han señalado por tales siniestros.

En 1788 ocurrieron los incendios del Haaj-Marquet de Londres y del Teatro Principal de Zaragoza, del cual sólo se salvaron de entre los espectadores once personas.

En 1833 son destruidos por el fuego el Gran Teatro de Boston, el de Plymouth, el de Glasgow, por segunda vez; Francisco José, en Viena; Alberto, en Roma, y el Teatro de Barcelona.

En 1865 Surrey Garden, en Londres; teatros de Edimburgo: de Surrey, en Sehfield; del Parque, en Stockolmo; Mondini, en Verona, y el Teatro Real de Breslau.

En 1866 Teatro de la Ópera de Cincinnati, el Imperial de Constantinopla, el Standard de Londres y el Gran Teatro de Nueva Orleans.

En 1868 el Teatro de Namur (tercera vez); Robery, en Nueva York; Jardín de

Invierno, en Nueva York; Variedades, en Filadelfia; Teatro de S. M., en Londres, y el Gran Teatro de San Francisco (California).

En 1868 el Teatro Nota, en Turin; Butler, en Nueva York, y Trevisa, en Venecia.

En 1869 el Teatro de Glasgow, por tercera vez; el de Hall, el de Colonia, y recientemente el de Brooklyn, espantosa catástrofe, donde perecieron cerca de trescientas personas.

En 1876 el Teatro del Circo de Madrid.

Una estadística reciente calcula en ochenta los incendios de teatros ocurridos durante los cien años últimos. En estos siniestros, cuántas veces el número de víctimas habría sido menor, ó acaso ninguno, si los coliseos tuvieran todas las condiciones requeridas por una celosa administración!

Nos hemos ocupado de este asunto á raíz del incendio de Niza, y despues con motivo del incendio del Phaleri en Grecia. Hemos advertido las pocas precauciones que aquí se tomaban para la construcción de teatros, y excitamos el celo de las autoridades, indicándoles aquellas disposiciones preventivas que creíamos oportunas para tratar de evitar en lo posible las desgracias personales en casos de incendio.

Y precisamente cuando nosotros tratábamos tal cuestion, las municipalidades de Viena, de Roma y algunas otras tomaban medidas para evitar que los teatros careciesen de las condiciones necesarias que requieren siempre los buenos reglamentos de policía.

Últimamente se ha dicho también que el Ayuntamiento de Madrid había nombrado una comision para estudiar esta cuestion.

Esperamos que adoptará algunas resoluciones convenientes y prácticas para evitar en lo posible las terribles consecuencias de estos siniestros, que, por las malas condiciones de salida de los teatros, causan siempre innumerables víctimas.

Ensayos de luz eléctrica en Londres

Actualmente se ensayan en Londres todos los más importantes sistemas de luz eléctrica, y el ensayo ofrece mucho interés.

Todavía, á causa del poco tiempo que hace que los aparatos funcionan, no se puede con cifras exactas apreciar la fuerza gastada ó invertida por cada sistema de alumbrado; mas sin embargo, algo puede hablarse de la disposicion general de los experimentos.

Preséntanse tres empresas en competencia: la Sociedad Brush, la casa Siemens hermanos, con aparatos que llevan el nombre de cada uno, y la compañía inglesa de luz eléctrica, con lámparas Brokie movidas por máquinas Gramme.

Ofrece la Sociedad Brush sus talleres iluminados, y en las calles de Bridge Street, Ludgate Hill y parte de Cheapside instaló un circuito único de cerca de 6.600 metros, en el cual ha colocado 33 lámparas, que se iluminan por dos máquinas Brush, movidas por una máquina de 32 caballos.

En cuanto á la instalacion de la casa Siemens iba de King Street á London Bridge por Queen Street y King William Street, habiéndose colocado en este trayecto 28 aparatos ordinarios. En las plazas se dispusieron lámparas más potentes, elevadas cerca de 24 metros sobre el suelo, con grandes reflectores que reúnen la luz y la extienden por la plaza. Poníanse en accion las lámparas ordinarias por dos máquinas Siemens de corrientes alternadas; las otras—que eran seis—tenían cada una una máquina especial de corriente continua.

Alumbraban las lámparas Brokie la estación de Cannon Street, que es grande y monumental. En el interior había ocho lámparas que ardían sin pantalla alguna, y en la fachada había dos que daban luz muy hermosa. Toda la instalacion se movía por una máquina de 25 caballos.

Es bastante difícil decir quién se llevó la palma en este concurso. La estación de Cannon Street produjo mucho efecto; las lámparas empleadas son tan potentes, que

se aseguraba que las de la fachada equivalían á 600 mecheros ordinarios.

Notóse en el alumbrado de las calles que la instalacion Siemens daba algo menos de luz sobre el suelo que la instalacion Brush; pero hay que notar que las primeras lámparas no tenían reflector alguno, mientras que las segundas llevan un aparato protector que concentra la luz é impide que se disperse en el aire; con este sistema está más alumbrada la calle, sin duda; pero la parte superior de los edificios recibe menos luz, y el aspecto general es de menor claridad. La intensidad de las lámparas de Siemens se aprecia en cerca de 40 mecheros.

Es muy digno de notarse el efecto que estos ensayos de alumbrado produjeron en el público. Alrededor de las lámparas reuniase la muchedumbre, y todo el mundo convenia en las ventajas del alumbrado eléctrico: así que la impresion producida garantiza, no solamente el éxito, sino la seguridad de aclimatarse en Inglaterra la luz eléctrica.

Un puntapié

Un juicio curioso por lo cómico de sus detalles se ha verificado recientemente en Paris.

Hé aquí cómo lo cuenta la *Gazette des Tribunaux*:

Mr. Meuliere tiene, ó tenía mejor dicho, un criado llamado Chardou, que no se hacia distinguir por la actividad en servir las órdenes de su amo.

Chardou, sin embargo, ha sido el primero en quejarse, y ha llevado al juzgado á Mr. Meuliere, acusándolo de haberle dado uno de esos puntapiés que no tienen fuerza para otra cosa que para herir el amor propio.

—¿Admitis el hecho?—pregunta el presidente del tribunal á Mr. Meuliere.

Mr. Meuliere.—En todo, señor presidente, y estoy seguro de que vos en mi caso hubiérais hecho lo mismo.

Presidente.—No; cuando se está descontento con un criado se le echa de casa, pero no se le maltrata.

Meuliere.—No se gana nada con tomar otro; son todos lo mismo.

Chardou.—Entonces, ¿por qué me deciais...

Presidente.—Silencio.

Chardou.—Yo no sirvo para criado; he nacido de padres ricos, y recibido buena educacion.

Presidente.—¿Queréis callaros?

Meuliere.—Un día le sorprendí en mi cuarto bebiéndose una botella de chartrouse, de la cual tomaba yo una copita todas las mañanas; comprendí que es vergonzoso beber despues que mi criado.

Chardou (con amargura).—¡Y esto se dice en plena república! ¡Ved el caso que se hace de nosotros!

Presidente.—Si no callais os haré salir.

Meuliere.—Otra vez le sorprendí tumbado en un sillón de mi despacho fumándose mis cigarros. Me quedé tan estupefacto, que no se me ocurrió más que decirle: ¿Quieres tambien que te traiga mis zapatillas y mi batin? Se quedó tan tranquilo, y me respondió: ¡Oh, no; temo abusar de la bondad del señorito! Decidme, ¿no es para matarlo?

Chardou.—Señor, la conciencia no me remuerde.

Meuliere.—Lo creo, porque no la conoces.

Presidente.—Sentaos, Chardou; ¿por qué causa os ha pegado el señor?

Chardou.—Porque me llamó tres veces y no acudí.

Presidente.—¿Y por qué no acudíais?

Chardou.—Señor, porque estaba ayudando á Catalina.

Presidente.—¿Y qué hacía esa Catalina?

Chardou.—Pues no hacía nada. Pero comprendí que es terrible para un hombre que no ha nacido para ser criado recibir puntapiés y oír que le dicen á uno: ¡Tunante, tunante! El puntapié lo hubiera pasado por alto, pero lo de tunante me ofende en mi dignidad de frances.

Meuliere.—No dije tunante, dije vago.

Chardou.—¿Vago?... Entonces es muy diferente el asunto, y retiro mi queja si el señor quiere retirar el puntapié.

Meuliere.—No lo retiro.

El tribunal ha condenado á Mr. Meuliere á 16 francos de multa.

Chardou.—¡Diez y seis francos de multa por pegar á un criado en pleno dominio republicano!

Presidente.—Podéis retiraros.
Chardou (saliendo).—Veremos qué dicen de todo esto los periódicos que defienden al pueblo.

Espectáculos

Mañana abre de nuevo sus puertas al público el Teatro de la Alhambra. La nueva empresa ha formado una compañía lírico-dramática notable, como lo prueban los nombres de muchos de los artistas contratados, entre los cuales figuran los de los Sres. Rosell, Romea, Videgain, Martínez y Bardo, y las señoras Zapatero, García (doña Antonia), Constant, Fernandez (Carolina) y Arnau.

La empresa anuncia veladas, conciertos en los jardines del teatro y notabilidades del extranjero, que se presentarán muy en breve.

El abono abierto por la nueva empresa del Teatro de Apolo se halla casi cubierto en el turno primero, siendo grande el segundo y tercero.

Mañana inaugurará sus tareas la compañía del Teatro de Apolo, poniendo en escena la comedia de D. Miguel Echegaray *El octavo no mentir*, y *Palabra de honor*, juguete en un acto del Sr. Navarro Gonzalvo.

Mañana se verificará en el Liceo Capellanes el beneficio de los autores del propósito titulado *¡A la pradera!*, que con tan buen éxito se viene representando en aquel teatro. También se pondrán en escena *Para una modista... un sastré* y *Bazar de novias*, y trabajará la notable familia D'Osta.

Anoche terminó sus representaciones en el Teatro de la Comedia la compañía italiana que dirige el Sr. Bellotti Bon.

El concierto de los estudiantes, que tuvo lugar ayer tarde en el Retiro, estuvo brillantísimo.

Asistió por vez primera á un espectáculo de este género en el Retiro la Familia Real, y las damas más conocidas de Madrid lucieron allí su elegancia y su belleza.

La duquesa de Huéscar, la marquesa de Bendaña, las condesas de Torrejon y de Xiqueña, y la vizcondesa de Torres de Luzon, como organizadoras de la fiesta, acompañaron á las personas reales. Los estudiantes fueron muy aplaudidos.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las nueve.—Turno 2.^o par.—El desafío de Juan Rana.—El alcalde de Zalamea.

ZARZUELA.—A las nueve.—Mantos y capas.

COMEDIA.—A las nueve.—A beneficio de D. Juan Bueno.—A tontas y á locas.—Lo de siempre.—La moza de temple.—¡Ruiz!—Salon Eslava.

MARTIN.—A las nueve.—La leyenda del diablo.—Picio, Adan y Compañía.

VARIETADES.—A las nueve.—El memorialista.—Cosas del día.—La cancion de la Lola.

PRICE.—A las nueve.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, y la nueva pantomima «Aladino», ó «La lámpara maravillosa».

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días desde la salida á la puerta del sol.

Cultos

SANTO DEL DIA 4.—San Francisco Caracciolo, fundador.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas ó en San Luis.

Los responsables

No se ha visto jamás en la historia que un Gobierno se prive de los medios de gobernar; toda parcialidad política que ocupa el Poder tiene una misión que cumplir, una política que desarrollar y un fin á que responder; fin, política y misión hijos de las necesidades públicas, justificadas por la marcha de los acontecimientos y superiores á todas las voluntades y de realización inevitable.

El Ministerio actual está dispuesto á gobernar, porque para eso ha sido llamado á los Consejos de la Corona; está decidido á cumplir su deber y tiene el propósito de desarrollar la política que su propia significación entraña, y que cree beneficiosa al País y á sus más altos intereses. Tan elemental es esto, tan fácilmente se aceptan estas afirmaciones, que nadie se atreverá á demostrar que un Gabinete debe permanecer sometido al capricho de sus adversarios ni detenerse en su camino por artificiosas habilidades ó inadmisibles celadas del enemigo.

Decimos todo esto á propósito del conflicto en que los conservadores han colocado al Gobierno actual; decimos esto á propósito de la imposibilidad en que el Gobierno se halla de presentar á las Cortes los presupuestos antes de que comience á regir el año económico próximo.

Si aquí hay conflicto, lo han provocado los conservadores; si hay responsabilidad, debe pesar entera sobre el Gobierno anterior, que había preparado el terreno para que la regia prerrogativa no pudiera ejercerse nunca sin que los llamados á sustituir al Sr. Cánovas del Castillo se vieran rodeados de obstáculos, no insuperables por fortuna, pero bastantes para motivar las hipócritas lamentaciones de los conservadores por la falta de respeto á las leyes.

Lo imposible no se realiza jamás, é imposible es que el Gobierno presente los presupuestos á las Cortes en este mes, por la sencilla razón de que no hay Cortes. Desde el momento en que la Corona ha llamado al Poder á la minoría de una Cámara, la Cámara en el sistema constitucional está moralmente muerta, y es absolutamente imposible que funcione en disidencia con el criterio de los altos poderes del Estado.

Esto enseña la más pura doctrina constitucional, y contra semejante verdad no hay texto alguno particular que tenga fuerza ni valor. Los ejes del sistema representativo son la libertad de la regia prerrogativa y la representación del País en Cortes; todo Gobierno constitucional tiene el deber de salvar estos principios á través de las estrategias de mala ley que contra ellos se preparen y por cima de los planes que fragüe contra su integridad el interés político de partido.

El Gobierno tiene ahora el deber de sacar de la contienda con todo su prestigio y toda su integridad la regia prerrogativa, y no puede reunir unas Cortes cuya mayoría está en desacuerdo con la última determinación de la Corona, y con el País además, como acababan de probarlo las elecciones municipales que se han verificado.

De la situación irregular á que han llegado las cosas, no hay que echar la culpa á nadie más que al Sr. Cánovas del Castillo, que ha faltado demorando la presentación de los presupuestos, no sólo al respeto que debe merecerle la libertad de la Corona, sino á clarísimos textos legales, como el párrafo segundo del art. 24 de la ley de contabilidad, que dice así:

«LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE INGRESOS Y GASTOS SE PRESENTARÁN A LAS CORTES ANTES DEL DIA 12 DEL MES DE FEBRERO, O SEA CUATRO MESES Y DIEZ Y OCHO DIAS ANTES DE AQUEL EN QUE HAYA DE EMPEZAR A REGIR SU EJERCICIO.»

Pues bien: los conservadores no tenían dispuestos los presupuestos para presentarlos antes de la fecha que marca una ley vigente, cuyo cumplimiento obligaba á aquel Gabinete y de la que prescindió sin necesidad, por puro capricho, que es la única manera de faltar á las leyes que no tiene disculpa posible. ¿Por qué no estaban los presupuestos preparados para presentarlos en esa fecha? Sencillamente para provocar la situación actual en que nos encontramos, sencillamente para llenar de obstáculos las determinaciones de la Corona en el punto en que es absolu-

tamente libre para adoptarlas, en lo relativo á la separación y nombramiento de sus consejeros responsables.

Ahora bien: ¿hay quien crea que sería político, ni constitucional, ni parlamentario, ni monárquico el sucumbir ante estas artimañas, y ceder ante estos procedimientos de vulgares habilidades y mezquinas emboscadas?

De ninguna manera; el Gobierno se encuentra sin Parlamento ante quien presentar los presupuestos, y no tiene más remedio que dar sepultura á lo que es ya un cadáver, para que el País emita nuevamente su opinión en los comicios; y los conservadores, que han colocado las cosas en el estado que hoy se hallan, serían ante la historia los responsables únicos de que el cumplimiento de un artículo de la Constitución fuera hoy absolutamente imposible, tan imposible, que si se cumpliera su letra tal como los conservadores la interpretan, redundaría en daño del prestigio de la regia prerrogativa, en contra de la opinión del País, manifestada en las últimas elecciones municipales, y en perjuicio, en una palabra, de todo el organismo representativo.

Esta ha sido la obra de los conservadores.

Este es su primer efecto. Por lo demás, nosotros no creemos tampoco que disolviendo las Cortes se faltar á ningún artículo constitucional, como lo demostraremos otro día.

Hechos y dichos

Según *La Epoca*, los conservadores se aprestan á la lucha para las elecciones de diputados y senadores confiando en la virtud y eficacia de sus principios, mientras que nuestro partido se dispone á combatir apoyado en los preparativos oficiales y en la fuerza.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* objeta lo siguiente á lo dicho por el diario de la calle de la Libertad:

«Los recientes elecciones municipales debían haber convencido á *La Epoca*, porque el País lo está perfectamente hace muchos años, de que los principios de los conservadores no han traído sobre él más que desdichas y calamidades sin cuento. En cambio nuestro partido, respetando las leyes, obtiene siempre un resultado más lisonjero para el afluente del Gobierno constitucional, y forma las buenas costumbres políticas que los conservadores intentan destruir con las arbitrariedades y desmanes que cometen desde el instante en que se enseñorean en el Gobierno del País. Nuestros amigos tienen por norma respetar noble y lealmente á la opinión, y en los principios que desarrollan los conservadores se observa la marcada tendencia á mixtificarla por todos los medios imaginables.»

Si de tal modo se expresan los conservadores á raíz de sus desaciertos y cuando tantas pruebas han dado del poco aprecio en que siempre han tenido á la opinión, ¿qué no dirán después de dos ó tres años?

Si la historia de nuestros días se escribiera inspirándose en las afirmaciones de la prensa conservadora, más que historia sería un cuento.

Un descubrimiento prodigioso que ha hecho *La Integridad*:

«Según *La Mañana*, las próximas Cortes serán constituyentes, puesto que deben arreglar la constitución de la alta Cámara para aligerarla del peso ultramontano que la agobia, á fin de que el Gobierno pueda desarrollar sus planes en la cuestión religiosa y en la enseñanza.»

Esto dicho por un periódico ministerial tan influyente, convierte la cuestión electoral en cuestión religiosa. Razon teníamos, por tanto, en lo que sobre esta nueva paz indicábamos ayer.

Llamamos acerca de ello la atención de los electores católicos.»

Esto de convertir la cuestión electoral en cuestión religiosa no se le ha ocurrido á nadie, ni se deduce del suelto que sirve de base al colega canovista para sus suposiciones.

Mal debe andar el carro conservador cuando, después de haber agotado las alarmas políticas con el anuncio de los peligros de la benevolencia democrática, se acude ahora al medio de alarmar las conciencias.

La Integridad aprovecha la ocasión de hacer un reclamo indirecto á aquellas honradas masas de que hablaba el Sr. Pidal, creyendo que favorecerán la causa de su patrono el Sr. Cánovas, en reciprocidad de las complacencias que éste les dispensó mientras estuvo en el Poder.

Se nos figura que el colega se hace ilusiones, pues si los neos acogen la excitación, será para convertirla en provecho propio. Y de este modo habrá *La Integridad* hecho la causa del ultramontañismo.

Lo cual es favorecer una mala causa, no lo dude *La Integridad*.

Ocupándose de la disolución de Cortes y de la especie que ha corrido respecto á reformas en la organización del Senado, cree *El Demócrata* que la fuerza de los acontecimientos prepara un período constituyente, y establece una argumentación que no deja de ser hábil, pero que es un sofisma, para demostrar que se viene á tierra todo el edificio, y que entramos en una época de definición y de doctrina.

Hé aquí cómo condensa su pensamiento el colega democrático:

«Aparece tan quebrantado el derecho constituido, que, no hay remedio, es preciso acudir al derecho constituyente en demanda de solución. Será un bien ó un mal, pero el hombre de Estado debe reconocer el carácter de los tiempos y no asustarse de las palabras. Por la fuerza misma de las cosas, por la naturaleza de las cuestiones en estudio, por la calidad y la importancia de los derechos heridos, se acerca y se nos impone un nuevo período de definición y de doctrina, que eche los cimientos de una manera de ser más justa del Estado.»

¿No se quería llegar á este punto? Hubiera entonces continuado al frente del Gobierno el partido conservador. Hoy no hay ya, ni en el cielo ni en la tierra, quien pueda evitarlo.»

Perdone el colega, pero no creemos que haya motivo para semejantes suposiciones.

El partido liberal-dinástico ha aceptado lealmente la Constitución de 1876, que sirve de base á su política, para interpretarla con un criterio liberal y amplio, que en esto se distingue del partido conservador.

Nadie piensa en abrir períodos constituyentes, ni es necesario, pues la Constitución facilita los medios para el natural desarrollo de la política liberal del Gobierno.

Y con esto basta, sin que haya ningún motivo para recorrer ese camino de aventuras en que, mediante especiosas deducciones, sueña el apreciable colega democrático.

Refiriéndose al Sr. Camacho, escribe un órgano de la conservaduría:

«¡Oh, Aquiles Fould! Si vivieras serías un niño de teta al lado de nuestro inmortal ministro. Es un organizador que va á dejar la Hacienda de perlas.»

Ministro inmortal, Orovio.
Ministro inmortal, Cos.
Junto á estos dos inmortales si que sería un niño de teta Aquiles Fould.

De La Iberia:

«El órgano del Sr. Romero Robledo dice que el Gobierno quiere fabricar una mayoría de golpe y porrazo como se formó el partido mismo.»

Es particular lo que les sucede á los colegas conservadores; siempre que quieren atribuir tales ó cuales deseos al Gobierno, hacen el retrato del Gobierno conservador y su partido.

¿No le parece á *El Cronista* que hablar de fabricar mayorías de golpe y porrazo y de partidos improvisados, es querer sacar á la vergüenza al partido conservador?»

Este es indudable, aunque sostenga lo contrario *El Cronista*, que tiene en su propia casa al gran fabricante de mayorías.

Siguen los periódicos democráticos diciendo que el Sr. Zorrilla no puede venir á España, apesar de la circular de Gobernación, porque teniendo una causa pendiente, pueden meterle en la cárcel al otro día de llegar.

Demasiado sabe el Sr. Ruiz Zorrilla que nadie le meterá en la cárcel si viene á España.

Pero que no venga, si no quiere. Es una cuestión que no preocupa más que á una veintena de españoles.

A propósito de la disolución de las Cortes, dice *El Tiempo*:

«¿Qué va á hacer el Gobierno? Nos parece el problema muy superior á inteligencia progresista y á decisiones unánimes de elementos fusionados.»

¡Oh, *Tiempo* erudito, profundo y sapientísimo! Donde tú no estás no hay inteligencia para resolver ningún problema.

Pero ¡ay! apesar de tu sabiduría, te produces como quien poco ó nada sabe.

El Siglo Futuro, que no puede perder su afición á ciertas frases y calificativos, bautiza con el título de «Gusanera» un artículo dedicado exclusivamente á defender al Sr. Menéndez Pelayo.

En mal sitio ha colocado el diario tradicionalista á su ídolo. Y no se le ha ocurrido otro epígrafe más cortés al tratar de defender la corteza del atrevido jóven.

Bien es verdad que en este punto el Sr. Menéndez y *El Siglo Futuro* deben caminar siempre de acuerdo.

El abogado y el cliente son de la misma madera.

La enclenque y afeminada fusión se halla en peligro de morir repentinamente.

Esto lo dice el órgano de Toreno, que en lo de hacer fatídicas predicciones, que nunca se realizan, no tiene rival.

Si sus augurios se hubiesen confirmado, hace tres meses que el partido liberal-dinástico hubiera dejado de existir.

Afortunadamente, la vida de la fusión no depende de los deseos de *El Tiempo*.

En uno de nuestros sueltos dijimos ayer, entre otras cosas, á *El Conservador*:

«El Sr. Cánovas del Castillo podrá tener todos esos méritos que *El Conservador* indica, podrá ser todo lo estadista y todo lo insigne que quiera; pero ¿qué envidia ha de producirnos, si considerándolo como jefe del partido conservador y apreciando con detenimiento los actos de su política, casi todos de funestas consecuencias para el País, se ha hecho acreedor á las más justas censuras?»

Y hoy nos pregunta nuestro colega:

«Censuras, ¿de quién? ¿De los que han debido su impotencia y su debilidad para vencerle en lucha franca y legal, ó de aquellos que comprendían que el alto sentido político del Sr. Cánovas era baluarte inexpugnable en el que habían de estrellarse las maquinaciones y los esfuerzos que hicieran para menguar el prestigio de las instituciones?»

Censuras del País productor y contribuyente, que apesar de todo ese alto sentido político del Sr. Cánovas, ha sufrido por espacio de mucho tiempo las desastrosas consecuencias de la gestión conservadora, la cual ha llevado el desorden á todas las esferas de la Administración pública.

¿De qué ha servido, pues, que el jefe de los conservadores se encuentre adornado de todas esas cualidades eminentes que sus amigos le conceden? Más conveniente hubiera sido para la Nación que el Sr. Cánovas, sin esos méritos que sus partidarios le atribuyen, hubiera hecho sentir su influencia en un sentido verdaderamente patriótico, prefiriendo el bienestar y engrandecimiento del País á los intereses de su partido. Verdad que éste, en tal caso, no le encomiaría como lo viene haciendo, pero en cambio, España, agradecida á los beneficios que su política le hubiera reportado, le tendría en alta estima.

Un cuento de *La Epoca*:

«En cierta procesion religiosa de Sevilla oímos nosotros á un gitano cultista de Baco decir, señalando á la imagen de un santo que, mal segura sobre su peana, oscilaba y se tambaleaba al ser conducida por los portadores de las andas: «Vean ustedes lo que es el mundo: á ese señor, sólo porque es santo, nadie le critica su manera de caminar; y á mí, porque soy un pobretón, apenas salgo de echar un trago, y me flaquean un poco las piernas, hasta los chiquillos me hacen burla. Cuestión de categoría.»

Moraleja del cuento, no nuestra, sino del mismo periódico conservador:

«Los conservadores somos por lo visto el pobre gitano de la procesion política de España.»

Y porque se tambalean, hasta los chiquillos les hacen burla.

Nosotros no nos hubiéramos atrevido á pensar tan mal de los conservadores; pero puesto que *La Epoca* lo dice, debemos creerlo.

Contestando á nuestro colega *El Independiente*, dice un diario canovista:

«Fresco está el colega si aguarda á que la situación entre por las vías de la justicia.»

La justicia, como la caridad, deben principiar por uno mismo, y por cierto que mejor ocasión que la que ahora se le ofrece al Gobierno para aplicarla seca á su propia familia, ningún otro la halló jamás.

Conque manos á la obra.»

Así debió expresarse el periódico conservador cuando mandaban sus amigos, porque entonces era tan necesario que el rigor de la justicia cayera sobre la familia conservadora, como grande la impunidad de que ésta gozaba.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Palencia y el juez de primera instancia de Baltanás.

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión del Ayuntamiento de Setados y confirmando la del de Pedroñeras.

Fomento.—Real orden anunciando la provision por oposicion de las cátedras de fisiología humana vacantes en las facultades de medicina de Valencia y Valladolid.

Exterior

Rusia

El Golos publica los siguientes pormenores sobre la vida que Jessa Helfmann hace en la cárcel:

«Está encerrada en la galera de mujeres, y ocupa sola una celda de cuatro metros ochocientos de largo por dos metros setenta y cinco centímetros de ancho. La ventana tiene cristales deslustrados. En la cama hay un colchon y una almohada. La mesa y el banco son de hierro y están fijados en la pared. Hace dos comidas diarias, y toma té dos veces al día. Suele pasearse en el patio de la cárcel, y tiene, como todos los demás presos, el derecho de recibir alimentos de fuera, con vino y aguardiente.»

Para gozar de las dulzuras de este régimen carcelario hay que tener en cuenta el de opresion bajo que vive la prensa rusa. El mismo periódico dice:

«¿Quién podrá creer en la sinceridad de nuestras opiniones, ni quién considerará como la franca expresion de nuestro pensamiento? Hay asuntos que no podemos siquiera mencionar, y otros que nos es vedado discutir, á no ser que nos coloquemos en determinado punto de vista; la condicion de la prensa rusa es deplorable y vejatoria.»

Las noticias del movimiento antisemítico son alarmantes. La posicion de los judíos es intolérable; asesinados por los supersticiosos campesinos, están además sometidos á las medidas más severas por parte del gobierno. Se cuentan por millares los que están arruinados y sin abrigo; los más pobres piden amparo, y los más ricos huyen.

Los periódicos proponen varios medios para que termine esta situacion anormal. *La Novoié Uremia*, considerando que los judíos impulsan el comercio y abastecen á las ciudades rusas de muchas cosas necesarias, propone que se les excluya de las aldeas. Con espíritu más abierto el *Peridokh* y el *Golos* piden para los judíos derechos iguales á los demás súbditos rusos. En la hora presente una línea irregular de demarcacion limita el territorio donde pueden establecerse los judíos, que ha de ser más adentro de una zona fronteriza de 50 verstas, de donde resulta que se acumulan con gran desproporcion en algunos puntos.

Telegramas

Paris 2.

El Sr. Littré, académico y senador, ha fallecido hoy.

(Maximiliano Littré nació en Paris en 1801. Publicó varias obras filosóficas. Comenzó á figurar en política en 1830, tomando parte en la redaccion de algunos periódicos democráticos. Fué diputado de la Asamblea nacional en 1871; figuró en la minoría republicana votando contra el Senado, y en 1875 fué elegido senador vitalicio.)

Formaba parte de la izquierda republicana del Senado.)

San Petersburgo 2.

Segun los datos oficiales recibidos aquí, la cosecha de cereales ha sido este año bastante buena.

Dublín 2.

Han estallado nuevos desórdenes en Bodyke (Irlanda).

El pueblo atacó á la policia encargada de defender á los agentes judiciales, mientras éstos expulsaban á los arrendatarios insolventes.

La fuerza pública se ha visto obligada á hacer uso de las armas de fuego, dando muerte á un hombre del pueblo é hiriendo á varios.

El ministro de Irlanda, Sr. Forster, ha resuelto permanecer en Dublín en vista de la gravedad de las circunstancias.

La situacion es cada vez más critica.

Pesth 2.

El emperador ha cerrado hoy el Parlamento húngaro.

Con este motivo ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado que las relaciones de Austria Hungría con las demás potencias son excelentes, y que la buena voluntad reciproca facilita la solucion pacifica de todas las cuestiones que surgen.

Roma 2.

Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, expone el programa del nuevo Gabinete.

Dice que aceptó el encargo de formar ministerio alentado por los consejos del Sr. Cairoli y otros exministros. Insiste en la necesidad de reorganizar la Hacienda y mejorar el crédito público. Conseguido este objeto, añade que podrá consagrar los excedentes del presupuesto á guerra y marina.

Confía que dentro de dos ó tres años podrán destinar al ejército 200.000.000 de francos.

Tocante á la política exterior, dice que el ministerio, teniendo en cuenta que Italia debe mantener su puesto de gran potencia y asentarse en bases de justicia y de respeto reciproco, hará todo lo posible para conciliar sus deberes hacia las libertades internacionales, por los deberes de Italia para con ella misma.

Italia entró la última en el concierto europeo; es un elemento de orden, de economia y de paz.

Se mantendrá en su puesto, pidiendo para ella la paz, conciliada con la dignidad.

El Sr. Massari pide los documentos diplomáticos sobre la cuestion de Túnez que han mediado desde 1878.

El ministro señor Mancini contesta que, acabando de entrar en el Gabinete, no puede ofrecer todavía la publicidad de los do-

documentos que aún no ha tenido tiempo para estudiar.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 87 00 0/0. — 5 por 100 id., 119 00 0/0. — Exterior español, 24 1/2. — Interior, 23 1/2. — Deuda amortizable interior, 00 0/0. — Exterior, 00 0/0. — Obligaciones de Cuba, 497 50. — Consolidados ingleses, 100 5/8. Bolsin: 3 por 100 interior español, 22 7/8. — Exterior, 24 1/2. — Amortizable exterior, 00 0/0. — Interior, 00. — Obligaciones de Cuba, 497 50.

Paris 3.

El lunes ó martes de la semana próxima se pondrá á debate en el Senado el dictamen relativo al escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

La mayoría del Senado sigue mostrándose hostil á dicho proyecto. Esto no obstante, los ministeriales confían que se hallará una transacción que permita sea ley la proposición aprobada por la Cámara de diputados, aunque con notables modificaciones.

Londres 3.

La prensa considera muy grave la situación de Irlanda.

El gobierno ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos de tropas.

Las prisiones de las personas que más figuraban en la Liga agraria, lejos de haber dado el resultado que se esperaba, han aumentado la agitación popular.

El comité revolucionario continúa funcionando con el mayor misterio.

Viena 3.

Por la frontera de Austria siguen pasando numerosas familias de Rusia, que hoy en día de las persecuciones de aquel país.

La prensa austriaca aplaude hoy el discurso eminentemente pacífico pronunciado ayer por el emperador en la clausura de la Cámara húngara.

Paris 3.

Los despachos de Roma dicen que la enfermedad del rey de Italia no ha tenido importancia alguna, hallándose restablecido casi por completo.

Noticias

Animada promete estar este año la feria de Córdoba, que principia el día 5; así al menos lo hacen esperar los grandes preparativos que se hacen.

La comisión del Fomento de la cría caballar se reunió ayer tarde en el palacio del señor duque de Sexto, con asistencia del ministro de Fomento.

Se leyó el dictamen de la mayoría, firmado por jefes militares, y el voto particular que suscriben los señores marqueses de Bogaraya y Lopez Martinez, ambos con espíritu conciliador, aunque el segundo documento propone mayor suma de intervención al Ministerio de Fomento.

Segun el dictamen, los depósitos de caballos sementales serán administrados por Guerra, y su adquisición y compra correrán á cargo de una comisión mixta. Además se propone la compra de yeguas para caballos sementales, debiéndose establecer estos centros de cría, uno en Zaragoza y otro en cualquier población de Andalucía. Estos centros dependerán de Fomento.

Dice El Imparcial:

Al propio tiempo que en el campo de la política española se agita la cuestión gravísima de si hay ó no derecho, dentro del precepto constitucional, para disolver las Cortes sin que antes sean aprobados los presupuestos de 1880 á 1881, ábrese las Cámaras portuguesas despues de dos meses en silencio, y el ministerio declara hallarse resuelto á disolverlas, contando para ello con la confianza de la Corona.

El problema es el mismo en ambas naciones, sólo que mientras en Portugal el Sr. Bramecamp, jefe de la oposición, se muestra dispuesto á no impedir «por modo faccioso» la marcha administrativa del gobierno, por más que de él se separe un profundo abismo político, aquí, en España, ni las Cortes se abren para discutir los presupuestos, ni los jefes de la oposición conservadora ofrecen al Gobierno sus votos para facilitar la marcha administrativa, anteponiendo á todo la pasión política.

En el local de la Exposición de ganados robaron ayer de madrugada varios cabritos y algunos objetos; para mayor comodidad, los ladrones degollaron á las reses antes de llevárselas.

La fiebre amarilla se agrava en Veracruz, segun los partes de nuestro cónsul en aquella plaza.

Por la Direccion general de Sanidad Militar se ha propuesto al Ministerio de la Guerra la creación de plazas de médicos primeros para los batallones de reserva.

Dicha propuesta, favorablemente informada por la Direccion de Administracion Militar, si bien reduce el número de plazas que pedia la primera de las Direcciones, ha pasado al Ministerio de la Guerra para su resolución definitiva, la que creemos que será despachada de un momento á otro por el general Martinez Campos, y en consonancia con lo propuesto por el director general de Sanidad Militar, por ser una medida que reclaman con urgencia los cuerpos de reserva y las necesidades del servicio.

La comunicación en que se pide este aumento de personal es un notable escrito que honra al jefe del personal de la Direccion general de Sanidad Militar.

En la calle de Jesus del Valle, núm. 19, y en otras varias casas, se efectuaron el día 1 del actual diferentes robos de abanicos, paraguas, sombrillas, en-tout-cas y dinero por un joven de catorce años.

Para llevar á cabo su criminal intento y sustraer los objetos anteriormente dichos, se personaba el chico en las casas, fingiendo ser mandado por uno de los honrados vecinos de aquella casa.

Apercibido éste por sus padres de que su hijo había desaparecido de la casa paterna y se dedicaba á la estufa, mandó recado á las casas de sus amigos para que se abstuvieran de entregar en su nombre objeto alguno al ratero, habiendo realizado ya su intento con anterioridad al recado y sustraído algunos objetos.

El cañonero Tarifa apressó en la madrugada de ayer un bote con 136 kilos de tabaco.

El Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio sigue estudiando con particular atención las causas que determinan el movimiento de la población española en la parte referente á emigraciones é inmigraciones. Dicho trabajo, bajo la direccion de D. Cecilio Lora, se encuentra muy adelantado, y probablemente verá muy pronto la luz pública.

La Pall Mall Gazette, autorizadísimo periódico inglés, escribe lo siguiente: «El movimiento que al parecer ha causado en España la reciente conducta de los franceses en Túnez puede traducirse en consecuencias que afecten á nuestro país más directamente que la misma anexión definitiva del territorio del bey á Francia. La posición de Gibraltar como fortaleza aislada, y dependiendo completamente de suministros lejanos, está relacionada con cualquier cambio que en la condición de Marruecos se opere.

El afán con que se procuraban relaciones amistosas con el soberano de este país á principios del siglo prueba la necesidad de la alianza con los poseedores del territorio marroquí para la seguridad de Gibraltar. Los progresos de la navegación han puesto á esta plaza á cinco días de Inglaterra; pero la dificultad de abastecer, no ya á Gibraltar, sino á las escuadras que lo tuvieren por base de operaciones, sería indudablemente grande si todo se hubiera de enviar desde Inglaterra, no pudiendo sacar nada de los países que forman el Estrecho.

En vista de estas consideraciones, los movimientos de España no carecen de intereses, y puede suceder que, despues de

todo, la proposición del almirante George Grey resulte la más acertada y sea prudente cambiar esa plaza por la de Ceuta. Con esto se borraría la enemistad hacia nosotros de los patriotas españoles.»

El pintor húngaro Zichy ha enviado recientemente á su célebre compatriota Liszt un gran dibujo á pluma que significa el papel que representa la música en la vida humana desde la cuna hasta el sepulcro.

Liszt ha escrito inmediatamente al señor Zichy la siguiente carta ofreciéndole una obra nueva: «Ilustre pintor: Os debo un magnífico presente. Vuestro dibujo: la música desde la cuna hasta el sepulcro es una sinfonía maravillosa. Voy á intentar componerla y os dedicaré la obra. Vuestro afectuoso amigo.—F. Liszt.»

La manifestación proteccionista que organiza en Barcelona El Fomento de la Producción Española se celebrará el 12 del corriente, reuniéndose los manifestantes en hora determinada en la plaza de Cataluña, para dirigirse despues al Gobierno de provincia.

Anoche se hablaba con algun fundamento de una extensa combinación en los altos cargos de Hacienda, teniendo por base la salida al Consejo de Estado del actual director de Rentas, Sr. Garcia Torres; la entrada en este centro del Sr. Muñiz, director general de Impuestos; indicándose para esta vacante al tesorero central, señor Ortiz de Casado, y para las resultas á un antiguo funcionario, cesante recientemente por reforma.

Con fecha de hoy se han remitido al Consejo de Estado varios expedientes de suspensión y destitución de secretarios de Ayuntamientos, entre ellos los de Almería y Purchena.

Ya se sienten en Galicia los resultados de la medida adoptada recientemente por el gobierno inglés respecto á la no admisión del ganado vacuno que proceda de la región galaica. La feria de la Ascension, últimamente celebrada en Santiago, ha estado muy desanimada respecto á transacciones. El considerable número de cabezas de ganado vacuno que acudió, no obtuvo compradores ni al más ínfimo precio, en vista de hallarse paralizada por completo la exportación para la Gran Bretaña en los puertos de la Coruña y Vigo.

Don José Serrano, alcalde de Yecla (Murcia), ha presentado la dimisión de su cargo.

Dice El Último Telegrama, de Algeciras, que al tener conocimiento el alcalde de Olvera de que las esposas de tres propietarios de aquella población habían manifestado en conversaciones privadas su deseo de que aquél dejara de ser alcalde, han encerrado en la cárcel á las tres señoras, sin más procedimientos ni formalidades.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial: «Barcelona 2 (cinco 20 t.). A las cuatro de esta tarde ha salido de este puerto para Manila, conduciendo correspondencia y pasajeros, el vapor-correo Magallanes.»

En el Ayuntamiento de Ogijares (Granada) se han descubierto nuevas irregularidades.

En el Consejo de Estado se ha despachado el expediente relativo al personal facultativo de la fiscalía.

El dictamen del fiscal parece que pide un aumento de un funcionario del cuerpo jurídico militar, cuyo cargo desempeñará un auditor de guerra de primera clase.

Ya está designada la persona que ha de desempeñarlo.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general La Portilla, capitán general de Puerto Rico, el teniente coronel de caballería D. Leoncio de La Portilla.

Ha fallecido en Paris el doctor Littré. Una de las figuras más originales é importantes de la revolución científica, Littré ha ejercido grande influjo en la sociedad francesa y en el desenvolvimiento filosófico del último período.

Por el Ministerio de Fomento se ha acordado que las gratificaciones que han de disfrutarse en lo sucesivo los categráticos de número que desempeñen asignaturas extraordinarias sean de 6, 5 ó 4.000 reales, segun su importancia, y de 3.000 los supernumerarios y auxiliares.

Despues de repartidos muchos ejemplares de la Gaceta fueron ayer recogidos, porque en el parte de la salud de la Real familia se había omitido mencionar á los duques de Montpensier.

Esta noche á las nueve, bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernacion, se reunirá en pleno el Consejo de Sanidad, para ocuparse en la lectura y revisión del reglamento de baños.

La Gaceta publicará en breve una real orden del Ministerio de Fomento creando escuelas prácticas de agricultura en Sevilla, Granada y Zaragoza, con arreglo á lo preceptuado en el real decreto de 18 de Octubre último.

Segunda edicion

Esta tarde á las cuatro se han reunido en el local de la Exposición de Bellas Artes los jurados de las secciones de pintura, escultura y grabado, para calificar las obras que han de ser premiadas.

Ha presidido el acto el director general de Instrucción Pública, Sr. Gayangos.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Fomento y Ultramar.

Hoy ha celebrado sesión la Diputación Provincial, discutiéndose un corto número de asuntos, entre ellos, la distribución de fondos para los presupuestos de 1881 y ampliación de 1880, una Memoria sobre higiene de hospitales, y la prórroga de las obras del camino de Pozuelo.

Hoy se han firmado en Hacienda algunos nombramientos para la Intervención general.

Los conservadores, segun se decía esta tarde, se muestran muy animados para la lucha en los comicios, dando su triunfo á la bondad de los principios políticos que defienden.

Cuantos rumores de crisis han circulado ayer con motivo de los tres Consejos que celebraron los ministros, como no tenían fundamento de ninguna clase, no merecieron crédito alguno en los centros políticos, ni la prensa en general los ha acogido.

Hoy mismo ha puesto en conocimiento del ministro de Hacienda el Sr. Sagasta la pretensión de los productores catalanes sobre la reforma de los aranceles.

El director del Tesoro, Sr. Genon, parece que va á ser jubilado, pasando á ocupar su cargo el de la Deuda, Sr. Creagh; el director de Rentas, Sr. Garcia Torres, pasará al Consejo de Estado, y la direccion que deja la ocupará el Sr. Muñiz. Las dos vacantes que quedan no se indica quiénes han de ocuparlas.

A contar desde el presente mes, los bolsines de Paris no celebrarán ya las acostumbradas reuniones extraordinarias de los domingos, conocidas con el nombre de Bolsines.

Igual determinación se halla dispuesta á tomar la Bolsa de Barcelona, segun noticias que tenemos por autorizadas.

Ahora bien: ¿qué piensa el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid acerca de este particular?

En Madrid podrían tambien quedar suprimidos los Bolsines del domingo, no sólo porque generalmente en esos dias hay pocas transacciones, sino para facilitar

algun descanso á los dependientes de los que negocian en fondos públicos, que son muchos.

Hacemos estas indicaciones haciéndonos eco de la opinion de numerosos bolsistas, y en la esperanza de que serán atendidas.

Asegúrase en los círculos militares que el actual director de Caballería, general Riquelme, como consecuencia de las visitas que ha hecho á varios establecimientos del arma, se propone introducir en ésta algunas reformas de importancia.

El capitán de Estado mayor D. Pedro Solano, que prestaba sus servicios en el distrito de Castilla la Nueva, ha sido trasladado á la capitania general de Aragon.

Telegramas de la tarde

Paris 3 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 22 7/8. Idem id. exterior, 24 5/8.

En la sesión de esta tarde se presentará en el Senado el dictamen de la comisión desaprobando el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Las tentativas hechas por el Sr. Millaud, el único individuo de la comisión favorable á dicho proyecto, para obtener concesiones de sus compañeros no han dado resultado alguno.

Un despacho de Argel dice que los árabes cortaron de nuevo el telégrafo de Greville.

Reina alguna agitación entre las tribus del Sur de la Argelia, pero la situación no tiene nada de alarmante.

Los periódicos de Oporto han publicado en suplementos extraordinarios el telegrama de esa Agencia dando cuenta de la resolución del ministro de Fomento de España sobre la línea de Salamanca á la frontera.

Esta noticia ha producido general alegría. El gobierno se ha apresurado á participar este hecho á la Cámara.

Las Cortes han autorizado al rey á salir del reino, con objeto de que pueda ir á Madrid á verificarse la inauguración oficial del ferrocarril por Malpartida y Cáceres.

Ayer, en Grandeuz (Prusia), al verificarse ejercicios de tiro reventó una granada, dando muerte á tres capitanes, á un artillero y á un pirotecnico, é hiriendo á un coronel y á tres soldados.

Bolsa

DEL DIA 3 DE JUNIO. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDS PUBLICOS and último precio. Lists various financial instruments and their prices.

Londres, á noventa dias fecha... 48-40 Paris, á ocho dias vista... 5-65 IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS

EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

—¿Qué vamos á hacer ahora? Esos villanos de gonyms nos abandonan, despues de habernos ofrecido su ayuda. ¡Qué desgracia! ¡Oh! Si mi hija querida ha de ser aprisionada por esos cuadrillas de pillos que asolan el país, si lograsen arrancar el velo que la cubre, á ella, á mi tesoro, seríamos perdidos.

—¿No temblas por otros tesoros, Samuel Ben-Levi?—dijo una voz estridente á su lado.

El viejo judío se volvió sorprendido, pálido y tembloroso, viendo un hombre joven todavía, que sobre su traje de judío llevaba un tabardo, siguiendo la costumbre, pero cuya fisonomía no tenía esa expresión de humilde deferencia y astucia servil, peculiares á la raza de Jacob.

Su semblante, antano pálido, era de una finura notable; el sol de la Andalucía no le había bronceado. Sus facciones un tanto pronunciadas, sus largos cabellos rubios, sus ojos azules de mirada profunda, su elevada talla y su aire de superioridad, daban á su persona un aspecto imponente.

Se reconoció un descendiente de los guerreros godos que por dos veces habían conquistado la España.

—¡Vos aquí, vos!—exclamó el judío Samuel, inclinándose profundamente.—¿Qué imprudencia! ¡Oh! Tiemblo por vuestra vida...

—Di más bien que por tí, Samuel, y por tus tesoros—dijo riendo el recién llegado.

—Traes contigo tus riquezas, ¿no es verdad?—

—No, señor—respondió Ben-Levi.—Corres grandes peligros si te reconocen—repuso su compañero.—Las tropas del capitán Bartrand aprecian en alto grado el oro y las mujeres, y en esa litera...

—Hablad bajo, más bajo, os lo suplico—dijo el judío.

—Tranquilizate; nuestra suerte no es del todo desesperada. Mira.

Y extendió su mano hacia el río.

El judío siguió esta direccion, y vió una barca ocupada por un solo hombre, que remaba hacia ellos.

Este hombre era alto y robusto; sus anchas espaldas, su cuello nervioso, sus cabellos negros y crespos, nariz aguileña y grandes ojos negros y brillantes, denotaban un hijo de Oriente.

Su traje consistía en unos calzones de tela gruesa y una especie de gaban, cuyas mangas, recogidas hasta el codo, dejaban á sus miembros todo su vigor.

Cuando la barca estuvo á corta distancia, dejó bruscamente de remar.

Un rayo de esperanza brilló en los ojos de Samuel, que le gritó:

—¿Y bien, ¿por qué no avanzas, batelero? ¿Cuánto quieres por pasarnos?

—No lo haré por todos los tesoros del mundo—respondió éste con aire extraño.—¿Cómo!—gritó el judío, estupefacto.—¿Estas loco? ¿No es tu oficio pasar á los viajeros, y ganar de ese modo la vida?

—Pero vosotros no lo sois,—repuso el batelero;—sois fugitivos.

—Pero tendrás piedad de nosotros, pobres judíos, que hemos sido despojados por los gascones y navarros.

—Mentis, digno señor,—interrumpió el hombre del gaban;—vos sois el gaon (1) del rey de Castilla, y protector de los judíos.

—Te equivocas, amigo.

—Sois el rico tesorero del rey D. Pedro, su favorito, Samuel Ben-Levi, y cometería una gran traición si consintiese en salvaros.

El judío descendió de su mula, y arrojándose sobre el húmedo suelo, exclamó: —¡Gracia, gracia; ten piedad de nosotros!

—No; aunque besaras un crucifijo para enterme, seguiria siendo fiel al rey D. Enrique. Los malandrines no te atenderán, despojándote de tus riquezas, bajo el pretexto de que has profanado las hostias santas y crucificado los niños de los cristianos. ¡Oh! No les faltaran buenos argumentos.

—Pero ¿qué crimen he cometido?—preguntó el tesorero de D. Pedro.

—¿Eres sordo, Samuel? ¿No te lo he dicho ya?—replicó el batelero.—Eres judío, y rico; ése es tu crimen.

Despues continuó con sonrisa amarga: —Esos malhechores te juzgarán por haber robado, y tus amuletos no te servirán de nada. Es en vano que tu ropa esté sembrada de versículos de Talmud sobre bandas de pergamino.

—Entonces,—dijo Samuel con un gesto

(1) Título de honor entre los judíos.

desesperado,—escucha, cristiano. Toma el oro y las joyas que esperas salvar, mi vida si la quieres; pero trasporta al otro lado esta litera, sin pretender alzar sus cortinas.

—¿Qué contiene esa litera,—replicó el batelero, sorprendido,—más precioso que tus tesoros y tu vida?

—Contiene mi sangre, mi vida, pero una vida llena de hermosura y juventud, no este espectro humilde, sumiso y acabado por los años, que te habla con voz temblorosa.

—¿Qué quieren decir tus palabras misteriosas?—preguntó el batelero con una curiosidad inquieta y ávida.

—¡Oh! Yo puedo sufrir toda clase de insultos, rodar bajo vuestros pies, morir extenuado de miseria, pero mi hija, ¡oh! ella es para mí como el arcá tres veces santa. Si un gonyni osase tocar su velo, aunque tengo horror á servirme de la daga y de la espada, moriría á mis manos.

—¡Oh! ¡Oh! ¡Qué fiebre belicosa se ha desarrollado en tí, Samuel!—dijo á media voz su compañero de los azules ojos.

—¡Tu hija está aquí!—repuso el batelero, mientras que una agitación extraordinaria invadía todo su ser.—¡Raquel! ¡La hija de tu predilección, la que tú amas como Jacob amaba á Benjamín!

—¿Conoces su nombre?—repuso el judío, atónito.—Entonces, debes comprender mi angustia, y tener piedad. Debes saber que Raquel es bella, casta é inocente, y que jamás su padre ha rehusado satisfacer ninguno de sus caprichos, desde que, niña, jugaba sobre sus rodillas.

La barca se aproximaba lentamente á la orilla.

Samuel continuó en voz baja: —En la judería, soy respetado como un patriarca ó como un rey. Jamás Raquel ha conocido la degradación de su raza, y no podría habituarse á ser tratada como esclava, y una mirada insolente, fija sobre ella, le haría morir de dolor.

—¡Tu hija está aquí!—repuso el batelero, cada vez más agitado.—¿No me engañas, Samuel?

—No, no, yo te lo juro.

Aquel hombre pareció reflexionar, mientras Samuel esperaba con angustia su decisión.

Al fin dijo: —Escucha, noble gaon. Vas á probarme la verdad de lo que me has dicho. Quiero que ella misma me pida el ser trasportada al otro lado, y que tú me permitas besar su frente.

Samuel lanzó un grito de indignación.

—¡Jamás jamás! ¿Qué pides tú, villano gonyni? Nunca uno de los tuyos ha visto lucir una mirada de sus ojos, negros como la noche. Raquel es como la perla preciosa oculta en el fondo de los mares. Y tú quieres...

—Si ella no me concede lo que pido, me alejaré, y los malandrines de Hugo de Calwerley serán algo más exigentes que yo. No se contentarán con un beso; tú serías dichoso, viejo Samuel, si ese capitán hiciese de tu hija su favorita.

—¿Y los escuchas, gran Dios?—dijo con terror Samuel, ocultando su rostro entre las manos, como si oyese proferir una horrible blasfemia.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 86, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos a provincias.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estanco en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA
DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricación, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de este periódico es de 4 rs. libra, de dicha fábrica.
 Los pedidos se harán PASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

VIÑALLONGA

Dueño de la Sastrea del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid los géneros de la presente estación y las hechuras inmejorables.

Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas.
 Especialidad en levitas y fraques.
 Los precios muy arreglados.

Casa en Barcelona

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quejar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A meria, comercio de D. Juan Pesino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Coude Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tarrilla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33; Farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Blandado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
 Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

CUBIERTOS DE METALBLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 22 de Junio saldrá de Cádiz y el 28 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes. D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
 Madrid. Lope de Vega, 23 y 25.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE Acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.
 Paseo de San Vicente, 42, principal izquierda.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 330 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojeria, calle de Alcalá, núm. 5.

2.000.000 DE REALES A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que, en el caso más afortunado, se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Premios.	Reales.	Resles.	Premios.	Reales.	Reales.
1 mayor de 1	250 000=	1.250.000	24 de	50.000=	1.200.000
1 »	750 000=	750.000	5 »	40.000=	200.000
1 »	500.000=	500.000	3 »	30.000=	90.000
1 »	375.000=	375.000	54 »	25.000=	1.350.000
1 »	250.000=	250.000	5 »	20.000=	100.000
2 »	200.000=	400.000	105 »	15.000=	1.575.000
3 »	150.000=	450.000	263 »	10.000=	2.630.000
4 »	125.000=	500.000	12 »	7.500=	90.000
2 »	100.000=	200.000	2 »	6.000=	12.000
12 »	75.000=	900.000	631 »	5.000=	3.155.000
1 »	60.000=	60.000		etc.	etc.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan sólo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado, é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones: 90 reales por un billete original entero. 45 reales por medio billete original.

22 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden, sirvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados, en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de Banco, españoles, ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está, desde luego, á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo, y en ningún caso en fecha posterior al

15 DE JUNIO PRÓXIMO

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo. La casa expedidora principal del sorteo.

Isenthal y C.ª

HAMBURGO.—(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las ochenta horas de España á Hamburgo. Hace CASI OCHO AÑOS que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al PUBLICO ESPAÑOL por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

J. RIVAS
CONSTRUCTOR DE MUEBLES
INFANTAS NÚM. 13
¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Sólo en este importante establecimiento es donde por 5 300 reales se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación á todas las provincias.—Catálogos gratis

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañIA COLONIAL

Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRIPCION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
 Los pagos son adelantados.
 Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
 Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.
 La Empresa no gira contra sus suscritores.
 Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO